

Ref.: Proyecto de Ley – Presupuestos Mínimos Ambientales para la Protección de los Bosques Nativos

Buenos Aires, 26 de Febrero de 2007

Sres. Legisladores, H. Cámara de Diputados de la Nación.
S / D

De nuestra mayor consideración,

Nos dirigimos a los Señores Diputados con relación al Proyecto de referencia, en su condición de representantes del pueblo de la Nación Argentina, y como miembros de las organizaciones a las que representamos, las cuales trabajan cotidianamente en actividades que propenden a la protección del medio ambiente y en particular del bosque nativo y sus ecosistemas asociados.

El proyecto en cuestión había sido incorporado en las sesiones extraordinarias del Congreso, luego de su tratamiento y aprobación en general en la Cámara de Diputados, pero lamentablemente no ha sido incluido en el temario de tratamiento de la sesión del martes 27 próximo.

Esto representa la pérdida de una oportunidad única para darle una solución expedita, constitucional y legal a un problema de tal profundidad que pone en riesgo la existencia misma de los bosques y ecosistemas nativos en la Argentina.

Las organizaciones de la sociedad civil nos hemos manifestado a favor del fortalecimiento de la política ambiental nacional cuando el 5 de junio próximo pasado presentamos al Señor Presidente de la Nación un documento con medidas de necesaria adopción en materia ambiental -fundamentado en el deber que emana del artículo 41 de la Constitución Nacional- entre las que se incluyó el pedido de dar un impulso prioritario a una política y normativa sobre ordenamiento ambiental territorial, hasta el día de hoy ausente. Justamente, el *ordenamiento ambiental territorial* es una de las piezas fundamentales del proyecto de ley que ha perdido tratamiento.

Nos preguntamos cuál es el paso siguiente y cuáles los mecanismos, sino el debate legislativo de los representantes del pueblo y de las provincias, para resolver la emergencia ambiental del bosque nativo existente, ampliamente reconocida por diversos sectores académicos, públicos y de la sociedad civil.

Y también nos preguntamos cómo se explica esta decisión frente a las manifestaciones públicas que en reiteradas oportunidades el

representante máximo del gobierno, el Presidente de la Nación, ha realizado en relación a la trascendencia de los bosques nativos y la necesidad de abordar la problemática del cambio climático.

Estamos convencidos de la necesidad de tratamiento y aprobación de este proyecto de ley, ya no nos queda más tiempo y la responsabilidad política, institucional e histórica de los Sres. Legisladores es de una dimensión tal que determina el deber más que delicado y constitucional de Ustedes, de resolver urgentemente la gravedad límite de la crisis social y ambiental que nos ocupa en esta materia.

Por lo expuesto, les solicitamos que en el marco del proceso legislativo previsto en las actuales Sesiones Extraordinarias se le dé tratamiento y aprobación al Proyecto de Ley de Presupuestos Mínimos Ambientales para la Protección de los Bosques Nativos.

Adjuntamos a esta presentación la carta dirigida al Señor Presidente de la Nación el día 5 de junio de 2006, sobre “El ambiente: una cuestión de Estado”.

Hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente,

- **Asociación Ecologista Cuñá Pirú, Misiones - Marcelo Baigorri (Presidente)**
- **Asociación Marplatense de Estudios Ambientales Integrales (AMEAI) – Walter Pelle (Presidente)**
- **Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN) - Daniel Sabsay (Director Ejecutivo)**
- **Fundación M`Biguá, Ciudadanía y Justicia Ambiental, Paraná - Jorge Daneri (Presidente).**
- **Fundación Finisterrae, Ushuaia – Graciela Ramacciotti (Presidente)**
- **Fundación para la defensa del ambiente (FUNAM), Córdoba - Raúl A. Montenegro (Presidente)**
- **Fundación Patagonia Natural - José María Musmeci (Vicepresidente)**
- **Fundación Proteger, Santa Fe - Jorge Cappato (Director General)**
- **Fundación Vida Silvestre Argentina (FVSA) - Marina Cuervo (Directora General)**
- **FUNDAPAZ (Fundación para el Desarrollo en Justicia y Paz) – Juan Luís Díaz (Director Ejecutivo)**
- **Greenpeace Argentina - Martín Prieto (Director Ejecutivo)**
- **Oikos Red Ambiental, Mendoza - Eduardo Sosa (Presidente)**
- **Taller Ecologista, Rosario - Elba Stancich (Coordinadora General)**
- **Sociedad Naturalista Andino-Patagónica (SNAP) - Javier Grosfeld (Presidente)**